

Expediente: 208/26
Carátula: DECIMA ELIAS JOSUE C/ MEDINA CELESTE ANA MARIA S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/04/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MEDINA, CELESTE ANA MARIA-REQUERIDO
307162716489904 - DEF. OFICIAL CIVIL Y DEL TRABAJO III NOM C.J. CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 208/26



H20101516116

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: DECIMA ELIAS JOSUE c/ MEDINA CELESTE ANA MARIA s/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Legajo: 208/26

Concepción, 20 de abril de 2026: I- Previo a proveer la presentación digital, venga el escrito suscripto por la requerida y cumpla la presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. EP

Actuación firmada en fecha 20/04/2026

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.